

**CITACION Y EMPLAZAMIENTO
LA COMISARIA DE FAMILIA DE PUERTO GAITÁN - META
CITA Y EMPLAZA**

11 de junio de 2021

A: la señora LEIDY PATRICIA HERRERA GONZALEZ, familia extensa de la niña SAIRA DAYANA MARTINEZ HERRERA, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Comisaría de Familia, ubicada en la Calle 10 No. 10 - 60 Barrio Centro de Puerto Gaitán (Meta) correo electrónico comisariadefamilia@puertogaitan-meta.gov.co celular 3156665735, con el fin de notificarles el Auto de Apertura y demás actuaciones adelantadas dentro del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos adelantado en favor del citado niño.

De no asistir se continuará con el trámite del proceso y se entenderá surtida la notificación conforme a lo dispuesto en el Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia y Artículo 293 del Código General del Proceso.

ORIGINAL FIRMADO
PATRICIA MONTES DIAZ
Comisaria de Familia

Fijado el: 10 de agosto de
2021

Desfijar el: 18 de agosto de
2021

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil



**FORMATO PUBLICACIÓN DE DATOS
PERSONALES PARD**
1400-GOB-FR- V01
Vigente desde 08/06/2020

Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Telefax (098) 6460050-078
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co